

VIERNES, 27 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 40

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2015-2352 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales procedentes de la población de Fresno del Río. Referencia 2014-S-264.*

El Ayuntamiento de Campoo de Enmedio ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

Objeto: Autorización vertido aguas residuales procedentes de la población de Fresno del Río.

Cauce: Arroyo Merdero (Río Ebro).

Término municipal del vertido: Campoo de Enmedio (Cantabria).

El vertido procedente la población, cifrado en 12.191 m³/año, se depura mediante un sistema de fosa séptica y filtro biológico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 6 de febrero de 2015.

El comisario de Aguas

P.D., el comisario adjunto,

Francisco José Hijós Bitrián.

2015/2352

CVE-2015-2352